

ACTA REUNIÓN No. 299

Lugar: Sesión virtual Gotomeeting
Fecha: 20 de enero de 2021, 9:00 a.m.

ASISTENTES Representantes empresas Miembro

| | | |
|--------------------------------|----------------|-----------|
| Wilton Reyes | CETSA | Principal |
| Laura Tafur | CETSA | Invitada |
| Juan Pablo Rojas Duque | EMSA | Principal |
| Pablo Emilio Parra | ELECTROHUILA | Invitado |
| Jaime Vargas | CEO | Principal |
| Johanna Ramírez | CEO | Suplente |
| Juan Guillermo Gutierrez Calvo | EEP | Principal |
| John Brayan Colmenares Vargas | EEP | Suplente |
| Juan Gutierrez | EEP | Invitado |
| Milton Fabian Morales | DICEL | Principal |
| Sara Zuñiga | DICEL | Suplente |
| Jairo Guatibonza | EBSA | Principal |
| Juan Carlos Ibáñez Prieto | EBSA | Suplente |
| Guillermo Tolosa | ECOPETROL | Suplente |
| Marly Jicet Silva | EMCALI | Principal |
| Edgar Prieto Castillo | EMCALI | Suplente |
| Sonia Teresa Salcedo | EMCALI | Invitada |
| Sofía Ximena Achicanoy | ENERTOTAL | Principal |
| Eliana Garzón | ENERTOTAL | Suplente |
| Jorge Aruachan | SOUTH32 Energy | Principal |
| Oscar García | VATIA | Principal |
| Nicolas Muvdi | VATIA | Suplente |
| Luz Stella Botero | XM | Principal |
| Álvaro Castro | XM | Suplente |
| Edgar Albeiro Cadavid Mazo | XM | Invitado |
| Lina Maria Ruiz Sierra | XM | Invitada |
| Monica Maria Mejía Giraldo | XM | Invitada |
| Jose Alejandro Alzate Arango | XM | Invitado |
| Jhon Alexander Porras Torres | XM | Invitado |
| Yury Viviana Useche Naranjo | XM | Invitada |
| Lina Acevedo | XM | Invitada |

Invitados

| | |
|----------------------|----------|
| Mauricio Gómez | Deloitte |
| Mauricio Torres | Deloitte |
| Alberto Rodriguez | Deloitte |
| Carlos Andres Florez | Deloitte |

Reunión 299

| | |
|-----------------------|---------------|
| Avelino Celis | Bellicorp SAS |
| Carlos Jaime Quintero | Bellicorp SAS |
| Deyanira Briceño | Bellicorp SAS |
| Nancy Rodriguez | Bellicorp SAS |
| Yurany Loaiza | Bellicorp SAS |

CAC

| |
|------------------------------|
| Olga Cecilia Pérez Rodríguez |
| Elkin Eduardo Ramírez Prieto |
| Ana Lucia Garnica |

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Resultados de la auditoría ASIC LAC TIE CND -Deloitte-
3. Elección de presidente y vicepresidente para el año 2021
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informe XM
6. Resultados proceso de selección auditoría SICEP
7. Informes CAC
 - a) Proceso de selección de miembros 2021
 - b) Funcionamiento CAC – reglamento vigente-
 - c) Solicitudes de invitación
 - d) Seguimiento de compromisos
 - e) Cierre presupuestal
 - f) Gestión año 2020
 - g) Plan de trabajo 2021
 - ✓ Comentarios RC 206 de 2020
 - h) Calendario de reuniones 2021
8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Dada la permanencia de las condiciones de pandemia y de definición de trabajo en casa se mantiene la realización de las reuniones ordinarias del CAC de forma virtual.

Las decisiones que sean tomadas en dicha reunión y el acta correspondiente, serán validadas en la siguiente reunión presencial, soportados en las condiciones de fuerza mayor que debemos acatar.

Se desarrolló la reunión con doce (12) empresas miembros del CAC.

Se solicitó permiso para grabar esta sesión virtual y a través del chat verificar el quorum, los dos puntos fueron aprobados.

2. Resultados de la auditoría ASIC LAC TIE CND -Deloitte-

Objeto: auditoría externa para verificar el cumplimiento regulatorio de los procesos del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-, del Liquidador y Administrador de Cuentas -LAC-, de las Transacciones Internacionales de Electricidad -TIEs- para el año 2019 y del Centro Nacional de Despacho -CND- por los años 2018 y 2019.

Resultado

Resultado de los procedimientos de verificación desarrollados para los procesos del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC, del Liquidador y Administrador de Cuentas – LAC, de las Transacciones Internacionales de Electricidad – TIEs por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y de los procesos del Centro Nacional de Despacho – CND por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, no observamos, asuntos que hayan llamado nuestra atención y que nos indiquen que XM no ha dado cumplimiento a la regulación vigente a esas fechas.

Procedimiento de verificación ASIC, LAC y TIEs

- ✓ Registro de agentes del mercado eléctrico
- ✓ Registro de fronteras comerciales y usuarios No regulados
- ✓ Despacho ideal y del precio de bolsa
- ✓ Liquidación y facturación del SIC
- ✓ Administrador de cuentas y prepagos
- ✓ Liquidar y facturar el STN, STR y ADD
- ✓ Liquidación y facturación del esquema comercial con Ecuador
- ✓ Control de cambios sobre las aplicaciones, parámetros de seguridad en base de datos e integridad de cargue de datos

Procedimiento de verificación CND y la operación de TIEs

- ✓ Planeamiento operativo, energético y eléctrico de LP y MP
- ✓ Despacho económico diario y redespacho
- ✓ Planeación y actuación del EDAC
- ✓ Consignaciones, eventos y protecciones en el SIN
- ✓ Protocolo de comunicaciones CND-agentes
- ✓ Control de cambios sobre las aplicaciones, parámetros de seguridad en bases de datos e integridad de cargue de datos

Adicionalmente el auditor informa que se revisaron algunos acuerdos C.N.O. pertinentes para estos procesos

Oportunidades de mejora

- ✓ C.N.O. – causas de eventos: Se recomienda la aplicación del Acuerdo 787, para asegurar que no queden acciones pendientes o recomendaciones por ejecutar y evitar fallas recurrentes

Reunión 299

- ✓ CREG – necesidad de proyectos de supervisión inteligente y control avanzado: Se recomienda a la CREG aprobar la resolución definitiva de AMI y considerar que se acorte el plazo de la Fase IV (ahora previsto hasta diciembre de 2030) para instalar todos los equipos AMI en el SIN. Estas acciones se relacionan también con el proyecto de resolución expedido en diciembre de 2020 por el MME “por el cual se definen criterios de resiliencia, seguridad y confiabilidad para el suministro de energía eléctrica”. En particular con el artículo 7, según el cual la CREG, en un plazo de 12 meses debe regular la incorporación de PMUs en todas las bahías de las S/E del STN.

3. Elección de presidente y vicepresidente para el año 2021

Se postulan las siguientes personas:

- ✓ Sofía Ximena Achicanoy, representante de ENERTOTAL
- ✓ Wilton Ariel Reyes Rueda, representante de CETSA

Se realiza la votación y los resultados fueron:

- ✓ (7) Votos por Sofía Ximena Achicanoy, representante de ENERTOTAL
- ✓ (5) Votos por Wilton Ariel Reyes Rueda, representante de CETSA

Por lo anterior para el año 2021, quedan elegidos:

Presidente Sofía Ximena Achicanoy, representante de ENERTOTAL
Vicepresidente, Wilton Ariel Reyes Rueda, representante de CETSA

Se da agradecimiento a Jairo Guatibonza, presidente del CAC durante los años 2019 y 2020.

4. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto a desarrollar durante la reunión y no se adicionan temas para el punto de Varios.

5. Informe XM

- ✓ Variables de operación y mercado
 - Las agencias mantienen su definición sobre condiciones asociadas al fenómeno de La Niña
 - El nivel del embalse agregado es de 71.88%
 - Los aportes hídricos registrados fueron 89.06%
- ✓ Capacidad de generación del sistema
 - Para diciembre el promedio de la generación de energía fue de 198 GWh-día, lo que corresponde a una reducción con respecto a diciembre del 2.17%
 - La participación de la generación hidráulica fue del 78.36%
 - Las plantas despachadas centralmente aportaron el 90.23% de la generación total
 - Se sigue exportando energía a Ecuador

Reunión 299

- ✓ Demanda
 - El acumulado 2020 registra una disminución de 2.26% con respecto a la demanda de 2019
- ✓ Restricciones
 - El valor de las restricciones fue de 17.16 \$/kWh
- ✓ Precios
 - El precio de bolsa se ubicó en 147.47\$/kWh
 - Precio de escasez fue de 568.46\$/kWh
 - Contratos en MNR muestran valores entre 169.46 y 204.42 \$/kWh
 - Contratos para MR muestran valores entre 217.15 y 222.98 \$/kWh
 - Se pasó de 18 a 19 los agentes expuestos en bolsa
 - La demanda NR está cubierta alrededor del 80% hasta el 2024
 - La demanda regulada está contratada por debajo del 58%, a tres años vista
- ✓ Registro de fronteras
 - Para diciembre hubo incremento de las fronteras en falla con respecto a noviembre
 - Las fallas en los dispositivos de interfaz de comunicación siguen siendo la mayor causa de falla. Además, las fallas fueron la mayor causa de cancelación de fronteras.
 - XM llama la atención sobre el bajo número de fronteras de distribución registradas y recalca la importancia de acelerar el registro por parte de las empresas dada la importancia de contar con esta información para el cálculo de los balances de energía en cumplimiento de la RC 015 de 2018
 - Se resalta el sostenido crecimiento de los intercambios entre autogeneración y los ORs
- ✓ Fronteras embebidas
 - La RC 122 de 2003 define lo que es una frontera embebida y adicionalmente las clasifica
 - Las condiciones de registro de este tipo de fronteras están definidas y especialmente se puntualiza:
 - Si es de generación, para su conexión debe contar con el visto bueno del propietario y la aprobación por parte del OR
 - Si es de usuario final, debe contar con la aprobación del OR y la justificación de parte del OR para no conectarla a las redes de uso
 - En el marco de la RC 157 de 2011, el ASIC solicita en caso de requerirse aclaraciones en cumplimiento del Art. 4 de la misma resolución (ubicación, agentes intervinientes, etc.)
 - Para el registro de este tipo de fronteras existen los respectivos formatos XM de registro, así como la información de soporte
 - Se informa por parte de XM la definición de solicitar:
 - declaración de consentimiento del agente que representa al UNR a partir del 01 de febrero de 2021
 - declaración del OR donde autoriza este tipo de conexión por inviabilidad técnica de conectarlo a las redes de uso
- ✓ Proyectos hasta junio 2021 que eliminan restricciones
 - Proyectos que finalizan en enero 2021 en Antioquia dos proyectos: FACTS Distribuidos, promotor EPM y UPME 03-2014 Subestaciones Ituango-Medellín (Katios) promotor Intercolombia y en área Caribe proyecto UPME 03-2014- Subestaciones Ituango-Medellín (Katios) promotor Intercolombia. XM consultará el avance de estos proyectos y si terminan en las fechas previstas

Se informa al Comité que la UPME presentará en el mes de febrero la información sobre la energía asociada a los proyectos de expansión asociados a la reducción de restricciones en el SIN.

6. Resultados proceso de selección auditoría SICEP

XM comparte con el CAC los resultados del proceso de contratación de las auditorías periódicas convocatorias del SICEP (Sistema Centralizado de Información de Convocatorias Públicas).

El objeto del contrato de auditoría es verificar el cumplimiento de la RC 130 de 2019 o aquella que la modifique. El plazo de la auditoría es de 6 meses.

Los requisitos de participación, así como los criterios de evaluación fueron presentados en la reunión de diciembre del CAC.

XM informa que no fue necesario realizar rondas de negociación dado que el oferente seleccionado ofertó un valor inferior al presupuestado.

El contrato fue adjudicado el 22 de diciembre de 2020 y se dio orden de inicio el 12 de enero del 2021.

La empresa seleccionada fue BELLICORP S.A.S. quien fue el oferente con mayores puntajes técnico y económico.

El CAC consulta a XM sobre la posibilidad de disponer de información que permita identificar el desempeño del mercado de cara a los objetivos regulatorios planteados. Adicionalmente se estaría evaluando la posibilidad de definir algunos indicadores que midan dicho desempeño para ser presentados a la CREG.

XM propone que le sea enviada una comunicación con el detalle de la información requerida para evaluar la posibilidad de entregarla al CAC.

7. Informes CAC

- ✓ Proceso de selección de miembros 2021

Con el objeto de recordar y en los casos que se requiera, aclarar, los principales aspectos que son tenidos en cuenta durante el proceso de elección de miembros:

- ✓ Anexo de la RC 123 de 2003 define el procedimiento
- ✓ La demanda utilizada, es la publicada por XM en el mes de enero con la primera versión de bolsa
- ✓ Las empresas candidatas deben estar inscritas como comercializadoras y tener demanda final atendida registrada y ser agentes activos en el mercado
- ✓ Se filtran las empresas miembros del C.N.O. para el mismo año que se está conformando
- ✓ Luego con base en la definición de cada grupo empresarial, se inhabilitan para ser miembro las empresas no elegidas por dicho grupo para pertenecer al CAC. Dichas empresas no pueden ser miembros, pero si participan durante el proceso de elección como votantes y conformación de subgrupos con sus demandas
- ✓ Finalmente, las empresas que tienen los tres negocios G, D y C, deben decidir en cuál de los subgrupos participará durante el año

✓ Funcionamiento CAC – reglamento vigente-

Se presentaron, especialmente para las empresas nuevas durante el 2021 en el CAC, las reglas vigentes y algunos aspectos que rigen el funcionamiento del CAC:

- ✓ Las funciones regulatorias están descritas en la RC 123 de 2003
- ✓ Los recursos del CAC provienen de tres fuentes:
 - Cuotas empresas miembro
 - Aportes empresas invitadas
 - Utilidades del Congreso MEM

Se menciona que los gastos de CAC no están siendo cubiertos con las cuotas de las empresas miembro y debe acudir a las dos otras fuentes disponibles. Es un objetivo en un plazo no mayor a tres años lograr la autosostenibilidad del CAC.

- ✓ Los recursos del CAC son manejados a través de un fideicomiso de DAVIVIENDA y a través de la secretaría técnica se realizan las órdenes de pago que en todo caso están circunscritas al presupuesto aprobado por el CAC
- ✓ Se establecieron los requisitos para aceptar la solicitud de invitación de una empresa del sector a las reuniones del CAC:
 - Deben estar incluidas en alguno de los grupos de empresas filtradas en el proceso de elección
 - Deben ser empresas de servicios públicos que participen en el mercado
 - Si hacen parte del grupo de empresas elegibles, deben haber participado activamente en el proceso de elección y no haber logrado ser elegidas
 - Las empresas invitadas deben participar activamente en los aspectos sustantivos del CAC y apoyar su funcionamiento con un aporte que es anualmente definido por el CAC.
- ✓ Para el desarrollo de sus funciones el CAC cuenta con los siguientes recursos humanos y de servicios:
 - Asesoría legal. Funciona a demanda con la firma de abogados Brigard & Urrutia
 - Asesoría técnica. Funciona a través de un contrato por prestación de servicios con Elkin Ramírez
 - Apoyo financiero y administrativo a través del profesional contratado entre los fideicomisos C.N.O y CAC para el Congreso MEM
 - Convenio con la Universidad Externado
 - Secretaría Técnica que funciona a través de un contrato de prestación de servicio
- ✓ Para el desarrollo de las sesiones virtuales definimos las siguientes reglas
 - El envío de enlace de conexión **es personal**
 - La persona debe identificarse con nombre, apellido y empresa que representa
 - De requerirse el ingreso de una persona adicional de una empresa se debe enviar correo a la secretaría técnica solicitando la nueva invitación
 - Mantener el micrófono en silencio hasta el momento en que se requiera comunicarse
 - Las reuniones se graban y seguidamente se disponen para las personas que fueron invitadas a la reunión. Si alguien no está de acuerdo debe manifestarlo al inicio de la reunión
 - Ante el incumplimiento de estas normas el CAC se reserva el derecho de admisión a la sala virtual.

Reunión 299

✓ Solicitudes de invitación

| Empresa que Solicita | Empresa CAC que invita |
|-------------------------|------------------------|
| AIR - E | EEP |
| GRUPO ENERGIA DE BOGOTÁ | EMSA |
| ENERCO | ENERTOTAL |
| EMGESA | VATIA |
| ENEL GREEN POWER | CEO |
| ENERGÍA COLOMBINA | SOUTH32 ENERGY |
| RENOVATIO | CELSIA |
| EPM | ECOPETROL |
| CHEC | EMCALI |
| CODENSA | EBSA |
| QI ENERGY | DICEL |

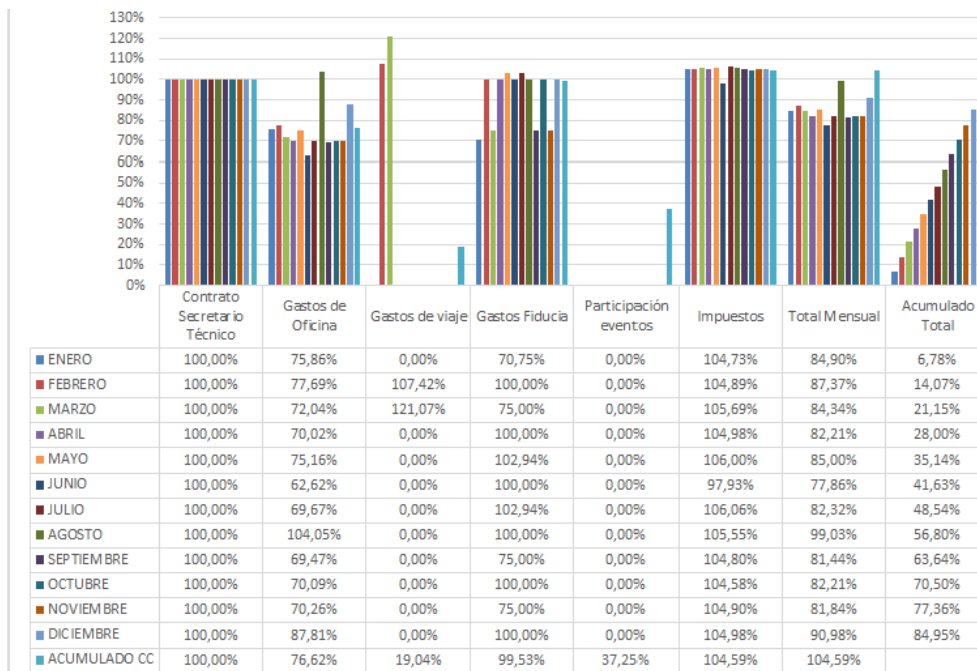
✓ Seguimiento de compromisos

| Compromisos | Responsable | Fecha Probable |
|--|------------------------------------|--|
| Compartir concepto solicitado a la CREG. Respecto a los ajustes en facturación fecha a partir de la cual se cuenta los cinco meses (fecha expedición factura o mes de consumo) | Emgesa | Realizado |
| Presentar dato evolución pico de la demanda de diciembre | XM | Reunión CAC 299 |
| RC 205 de 2020. Auditores para los mecanismos de la RC 114 de 2018. Se avanza en el proceso de elaboración de los términos de referencia | Secretaria Técnica CAC | En elaboración |
| RC 219 de 2020- AMI 1. Recepción comentarios empresas y consolidar 2. Programar reunión revisión comentarios 3. Radicación comentarios | Secretaria Técnica CAC Empresas | Realizado |
| Comentarios a Estudios Circular 129 de 2020 Estudio GIDI Circular 133 de 2020 Estudio LBC | Secretaria Técnica CAC Empresas | 1. Circular 129 fue comentada 2. Circular 133 no se comentó |
| RC 206 de 2020- MAE Compartir documento de propuesta de Industria MAE año 2018 | Secretaria Técnica CAC Empresas | Reunión CAC 299 |
| RC CREG 017 de 2008 y RC 030 de 2018 Dar alcance a la comunicación CAC-2020-040 respecto al Pc | Secretaria Técnica CAC Empresas | Realizado |

Reunión 299

| | | |
|--|------------------------------------|--|
| Reglamento CAC, compartir el documento ajustado | Secretaria Técnica - CAC Empresas | En proceso |
| Documento final Otrosí Fiducia Mercantil se compartirá para aprobación del CAC | Secretaria Técnica - CAC | En proceso |
| Transitoriedad resolución CREG 015 de 2018. Se pide a las empresas enviar, de acuerdo con la solicitud de la CREG, casos específicos, impacto y cuantificación monetaria para incorporar en el documento | Secretaria Técnica - CAC Empresas | Pendiente de recibir información de más casos reales |
| La UPME presentará la reducción probable con la entrada de los proyectos | Secretaria Técnica - CAC UPME | Reunión CAC 300 de febrero |
| Balances de Energía caso EMCALI-CELSIA. Documentar con casos específicos, impacto y cuantificación monetaria | Secretaria Técnica - CAC- Empresas | Pendiente de recibir información de más casos reales |
| Base regulatoria CAC. Presentación DEMO | Secretaria Técnica - CAC- | Reunión CAC 300 de febrero |

✓ Cierre presupuestal



Reunión 299

Subejecución del 85% por la Pandemia

| | Presupuesto Aprobado |
|---|-------------------------|
| SALDO INICIAL 2020 | \$ 502.976.618 |
| (+) Aportes Empresas 2020 | \$ 708.655.294 |
| Recursos esperados 2020 | \$ 1.211.631.912 |
| (-) Presupuesto 2020 | \$ 892.401.454 |
| (-) Estampillas EMCALI | \$ 3.750.500 |
| Gasto total proyectado | \$ 896.151.954 |
| Recursos finales proyectados | \$ 315.479.958 |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 | |
| Gastos CAC 2020 | \$ 763.492.492 |
| Presupuesto no ejecutado | \$ 128.908.961 |
| Rubros no ejecutados 2020 | |
| Gastos reuniones CAC | \$ 21.491.864 |
| Estudios | \$ 65.659.788 |
| Menor valor costo oficina | \$ 9.089.782 |
| Viaticos | \$ 9.337.476 |
| Participación en eventos (patrocinios + pago XM en MEM) | \$ 19.867.479 |
| Balance otros gastos | \$ 3.462.573 |

| Cuota 2020 | IPC | Cuota 2021 | Presupuesto Propuesto |
|--|-------|---------------|-------------------------|
| \$ 57.700.000 | 1,61% | \$ 58.628.970 | |
| SALDO INICIAL PROYECTADO 2021 | | | \$ 444.388.920 |
| (+) Aportes Empresas 2021 | | | \$ 703.547.640 |
| Total Ingresos Esperados 2020 | | | \$ 1.147.936.560 |
| (-) Presupuesto 2021 | | | \$ 844.106.929 |
| (-) Estampillas EMCALI | | | \$ 3.810.883 |
| Gasto total proyectado IPC 1,61% | | | \$ 847.917.812 |
| RECURSOS FINAL 2021 PROYECTADOS IPC 1,61% | | | \$ 300.018.748 |

Cuotas 2021: basados en el comportamiento del IPC y la solicitud de dejar una cifra en lo posible cerrada, se aprueban los siguientes valores como cuota para el año.

- ✓ Empresas Miembro CAC \$COP 58.630.000
- ✓ Empresas Invitadas (5%) \$COP 2.931.500
- ✓ Gestión año 2020

Para el año 2020 se definió un plan de trabajo acorde con las prioridades de la CREG definidas en la agenda regulatoria y los temas de mayor interés por parte del CAC.

Para el abordaje de dichos temas se propusieron tres tipos de desarrollo:

- ✓ Propuesta regulatoria
- ✓ Seguimiento regulatorio
- ✓ Ajuste documento

Dada la presencia de la pandemia, el abordaje del CAC en algunos temas tuvo que ajustarse para atender los requerimientos al sector en el objetivo de garantizar el suministro de energía.

Adicionalmente, en cuanto a las definiciones de la CREG en AMI tuvo que cambiar la definición de presentar una propuesta regulatoria de metodología de comercialización.

En el cuadro se muestra el desarrollo alcanzado en cada uno de los temas definidos en el plan de trabajo:

Reunión 299

| PLAN DE TRABAJO 2020 | ACCIONES ADELANTADAS | CONTINGENCIA COVID -19 SSPD - CREG - XM | OTROS TEMAS ABORDADOS |
|---|--|---|--|
| TEMAS PRINCIPALES | | | |
| - Despacho Vinculante y mercado intradiario | | | |
| - Respuesta de la demanda | Colombia Inteligente - Consultores CREG Línea base de base de consumo | | |
| - Adecuación CROM a normas NIIF | | Esquema de garantías | |
| - Revisión de las reglas de autogeneración y generación distribuida en el SIN | | RC 030/18 - Ajuste Aj, Formación de Pc | |
| - Metodología tarifaria del G | | RC 50/56/61/ Decreto MHCP 581/Efecto de menor demanda en el Pc | |
| - Metodología tarifaria del CU | | RC 47/58/64/104/108/152 - Pago de facturas, aplicación de opción tarifaria, medidas transitorias para la medición de consumos por promedio y para los sistemas de comercialización prepago, facturación flexible en zonas de difícil acceso / Res.MME 40130 - Comparto mi energía | Factor M/ Deltas Dt/ Compensaciones / Esquema de calidad del servicio - incentivos / CDi nivel 1 (RC 015/18) |
| - Metodología tarifaria de C | Estudio comercialización / MTE / AMI | | |
| - Mecanismos de comercialización para el mercado regulado | | | |
| - Mecanismo MAE propuesta por DERIVEX | Derivex - RC 205 y 206 - Selección de auditores / MTE | | |
| - Sistema de contratación de energía propuesto por BMC | | | |
| - Implementación de la medición inteligente | RC 131-219 - Propuesta AMI/ NTC6079 / Colombia Inteligente / MTE | RC 40/51 - Suspensión de visitas y verificaciones sistemas de medida | |
| - Información del mercado | RC 188/19 - SIMEM | RC 39/43/107 - Suspensión limitación de suministro y retiro de agentes / Res.SSPD 9825/10215 - Reportes de información financiera | |
| - Adecuación de la Resolución 108 de 1997 para usuarios autogeneradores | Propuesta CREG AMI | | |
| - Información para el empoderamiento del usuario | Propuesta CREG AMI | | |
| OTROS | | | |
| - Desarrollo del artículo 290 del PND | RC 123 DE 2003 | | |
| TEMAS CAC | | | |
| - Revisión Reglamento de comercialización Resolución 156 de 2011 | Propuesta CREG AMI | | |
| - Actualización Documento CAC de Criterios de Selección 3ros verificadores | Propuesta CREG AMI | | |
| - Reglamento y Código de buen gobierno CAC (Res 080 de 2019) | | | |
| - Congreso MEM | | | |
| TEMAS REGULATORIOS ADICIONALES AL PLAN 2020 | | | |
| - Restricciones | | | RC 044 / RC207 - Lista de auditores |
| - Confiabilidad | | | RC 080/20 - Abastecimiento demanda verano 20-21 |

En el mismo cuadro en la parte inferior aparecen dos temas que fueron abordados por el CAC que fueron: restricciones y confiabilidad. Ambos temas como respuesta a propuestas regulatorias y en el caso de "restricciones" la CREG solicitó la conformación de una lista de auditores al CAC para revisar los costos de suministro y transporte de combustibles.

El CAC atendió de inmediato la solicitud de la CREG y fue así como el 17 de diciembre publicó dicha lista. Al plazo regulatorio era el 9 de enero de 2021.

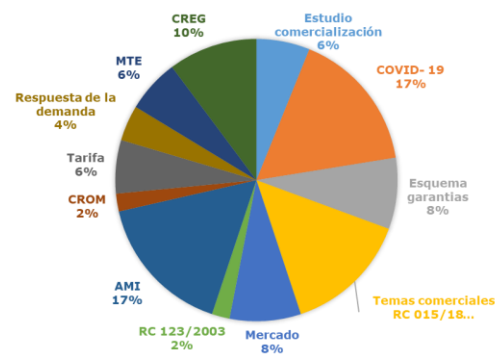
Se resalta el logro del CAC de alcanzar la confianza de la CREG evidenciada en las solicitudes de productos concretos al CAC en los siguientes temas:

Reunión 299

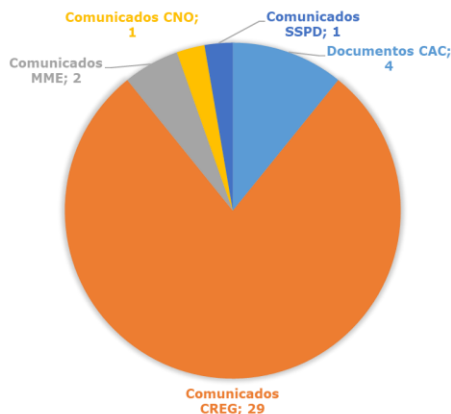
- ✓ Restricciones: generación de la lista de auditores.
- ✓ AMI: generación de formatos para la implementación de AMI
- ✓ Mercados de comercialización: definición de lista de auditores para el mecanismo MAE propuesto por DERIVEX

Adicionalmente se resalta el vinculo de trabajo evidenciado con la SSPD durante la emergencia sanitaria.

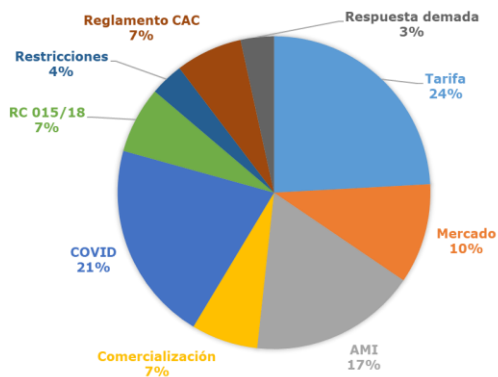
La distribución y tipo de entregables pueden observarse en la siguiente gráfica:



REUNIONES NO ORDINARIAS



PRODUCCION DE DOCUMENTOS



El trabajo regulatorio realizado se logró así:

- ✓ 49 reuniones de trabajo adicionales a las 12 reuniones ordinarias
- ✓ La producción de 37 documentos CAC

La mayoría de estos documentos fueron entregados a la CREG (29) y se produjeron 4 documentos CAC

Los indicadores establecidos para medir el trabajo de la secretaría técnica arrojaron los siguientes resultados:

Reunión 299

| DIMENSIÓN | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN PONDERADA | CALIFICACIÓN AGRUPADOR |
|------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| Gestión administrativa | 25% | 0,23 | 0,92 |
| Gestión ante entes externos | 25% | 0,25 | 1,00 |
| Gestión temática | 25% | 0,25 | 1,00 |
| Gestión estudios y contratos | 25% | 0,25 | 1,00 |
| CALIFICACIÓN TOTAL | | 98% | |

✓ Plan de trabajo 2021

Dada la experiencia vivida para el desarrollo de los formatos de la RC 038 de 2014 (Código de Medida), así como la relevancia del desarrollo de AMI, el cual consideramos define tanto la metodología de comercialización como el reglamento, consideramos que estos temas junto con los mecanismos de comercialización constituyen los 4 pilares sobre los cuales debe desarrollarse el trabajo del CAC

| AMI | Metodología de Comercialización |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de formatos solicitados por la CREG Seguimiento al desarrollo regulatorio | <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de metodología |
| Reglamento de Comercialización | Mecanismos de Comercialización |
| <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de ajuste | <ul style="list-style-type: none"> Definición de auditores Seguimiento regulatorio |

Las empresas aprueban que este sea el marco de trabajo. Dada esta definición, se desarrollarán las actividades durante el año 2021

✓ Comentarios RC 206 de 2020

Se envió a las empresas el documento industria que fue construido en el año 2018 como marco de referencia para la realización de los comentarios.

Se trabajarán los comentarios a través de correo electrónico para ser discutidos en reunión de trabajo con DERIVEX. La reunión quedó tentativamente propuesta para el día 4 de febrero.

✓ Calendario de reuniones 2021

Teniendo en consideración:

- ✓ Las juntas directivas de algunas empresas
- ✓ Los calendarios de publicación de tarifas

Reunión 299

Se propone realizar las reuniones los terceros miércoles de cada mes. Se aprueba esta propuesta y el siguiente calendario de reuniones:

| REUNIONES CAC 2021 | | |
|--------------------|------------|-----|
| | MES | DIA |
| N° 299 | ENERO | 20 |
| N° 300 | FEBRERO | 17 |
| N° 301 | MARZO | 17 |
| N° 302 | ABRIL | 21 |
| N° 303 | MAYO | 19 |
| N° 304 | JUNIO | 16 |
| N° 305 | JULIO | 21 |
| N° 306 | AGOSTO | 18 |
| N° 307 | SEPTIEMBRE | 22 |
| N° 308 | OCTUBRE | 20 |
| N° 309 | NOVIEMBRE | 17 |
| N° 310 | DICIEMBRE | 15 |

8. Varios

Compromisos

| Compromisos | Responsable | Fecha Probable |
|--|---|--|
| Compartir Informe auditoria al ASIC-LAC y CND realizada por Deloitte | XM-Deloitte | |
| Informe de XM enviar el detalle de demanda por sectores | XM | Próxima reunión |
| Enviar a XM solicitud de información del SICEP para construcción de indicadores y realizar recomendaciones por parte del CAC | CAC | Próxima reunión |
| 1- Reunión RC 206 de 2020- MAE 2- Envío primeros comentarios para comentar por las empresas | Secretaria Técnica CAC Empresas | 4 de febrero 8 a 10 am |
| Reglamento CAC reunion para revisar documento ajuste (mecanismo financiamiento CAC) propuesta Brigard & Urrutia al | Secretaria Técnica CAC Empresas | 10 de febrero 8 am |
| Documento final Otrosí Fiducia Mercantil se compartirá para aprobación del CAC | Secretaria Técnica - CAC | Reunión CAC 300 de febrero |
| Transitoriedad resolución CREG 015 de 2018. Enviar documento a las nuevas empresas y se solicita de acuerdo con la solicitud de la CREG, enviar casos específicos, impacto y | Secretaria Técnica - CAC Empresas | Pendiente de recibir información de más casos reales |

Reunión 299

| | | |
|--|------------------------------------|----------------------------|
| cuantificación monetaria para incorporar en el documento | | |
| La UPME presentará la reducción probable con la entrada de los proyectos | Secretaria Técnica - CAC UPME | Reunión CAC 300 de febrero |
| Balances de Energía caso EMCALI-CELSIA. CELSIA y EMCALI ajustaran un documento para presentar al CAC | Secretaria Técnica - CAC- Empresas | 28 de enero 2021 |
| Base regulatoria CAC. Presentación DEMO | Secretaria Técnica - CAC- | Reunión CAC 300 de febrero |

La próxima reunión se prevé realizar el miércoles 17 de febrero de 2021, a partir de las 9:00 a.m.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

SOFIA XIMENA ACHICANOY PAZ
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica